



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

ACTA N°004-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA DIA JUEVES 08 DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de Huaca Cantón San Pedro de Huaca, el día martes 08 de junio del año dos mil veinte y tres, siendo las 14H00, en la Sala de Sesiones del GADMSPH, previa convocatoria, se instala en Sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por el Abg. Jairo Aldemar Huera Aldás, en calidad de Alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca, con la presencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, actuando como Secretario General el Abg. Hugo Alejandro Montenegro Mites, que certifica, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum, instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del acta número 003-2023 de la sesión ordinaria realizada el martes 01 de junio del 2023.
3. Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud de la Fundación Madre Teresa con respecto del Convenio De Cooperación Técnico Económico Nro. DI-01-04D01-19461, el Ministerio De Inclusión Económica Y Social Mies y Fundación Madre Teresa como entidad cooperante para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad de Centro De Desarrollo Infantil CDI MIES directos y convenios el cual fue otorgado desde el primero de febrero del 2023 hasta el 31 de agosto del 2023 con respecto al otorgamiento de préstamo de uso del bien inmueble perteneciente al GAD Municipal San Pedro de Huaca ubicado en la calle García Moreno Y Félix Yépez, del cantón San Pedro De Huaca.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: El Señor Alcalde, Abg. Jairo Huera, Alcalde del GAD Municipal San Pedro de Huaca saluda cordialmente a los presentes, y solicita que a través de secretaría se proceda con primer punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - El **Señor Alcalde** solicita al **Secretario** que se digne constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del Concejo Municipal: Sr. Eddy Moisés Benavides Landázuri, Msc. Karen Mishel Chacón Sierra, Sr. Andrés Julián Guevara Ruano, Lcda. Andrea Liseth Portilla Chamorro, Sr. Nilo Orlando Reascos Heredia, el Señor Alcalde toma la palabra y en razón de que existe el quorum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se continúe con el siguiente punto. **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 002-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 01 DE JUNIO DEL 2023.** El **Señor Alcalde** toma la

palabra solicitando al **Secretario** se de lectura al Acta de la sesión ordinaria, ante lo cual el **Secretario** procede a dar lectura del Acta respectiva, una vez leída el acta el **Señor Alcalde** pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal, ante el señor concejal Andrés Guevara manifestar que se corrija la dirección de la propiedad del bien inmueble a realizarse el convenio , luego de lo cual el Señor Alcalde dispone a Secretaría se someta a votación. **El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca RESUELVE aprobar el Acta número 002-2023 de la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del 2023 con seis votos a favor.** El Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

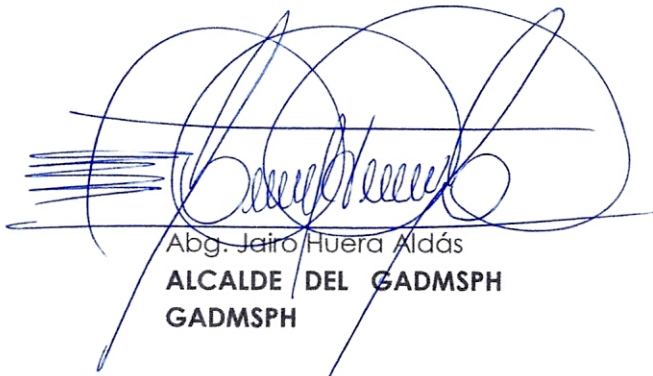
TRES: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LA FUNDACIÓN MADRE TERESA CON RESPECTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NÚMERO Nro. DI-01-04D01-19461 ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y FUNDACIÓN MADRE TERESA COMO ENTIDAD COOPERANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI MIES DIRECTOS Y CONVENIOS EL CUAL FUE OTORGADO DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023 CON RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE AL GAD MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y FÉLIX YÉPEZ, DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: se ha hecho llegar el informe jurídico a los señores concejales, y da un pequeño antecedente donde da a conocer que la fundación Madre Teresa ha venido regentando desde el primero de febrero del 2023, y lo que ha ocurrido es que se a terminado el convenio del espacio donde se desarrollaba sus actividades en ese sentido también comenta que al ser un ente público no se puede disponer fácilmente de los espacios. El Señor Alcalde concede la palabra a la señora Procuradora Sindica , la cual hace una explicación a cerca de la petición realizada por la Fundación, menciona que en el informe de procuraduría se da viabilidad al préstamo de uso en razón de que como GAD no se puede realizar contratos de préstamo de uso con entidades privadas que prestan un servicio público a la comunidad, en este caso se ha realizado convenio que se encuentra en beneficio de los más pequeños del cantón y se ha considerado la viabilidad ya que sí están prestando un servicio público, por esta razón se ha realizado el criterio jurídico favorable para la realización del contrato de préstamo de uso para la Fundación sin embargo se ha hecho la recomendación de que se realice el contrato por el periodo de duración del anterior convenio es decir por los meses de junio, julio y agosto ya que es la única figura jurídica que permite terminar con el convenio. Toma la palabra el concejal Andrés Guevara el cual menciona que en vista de que el servicio va en beneficio de la comunidad y de los sectores urbanos, se debe tomar en cuenta de que cuando una institución firma un convenio se debe hacer respetar mucho y lamenta mucho lo que se ha sucedido en la administración saliente ya que se debe trabajar por los sectores vulnerables y destinar por lo menos el 10% del presupuesto, por lo que se permite mocionar que se dé la prestación de este servicio hasta la fecha que se a mencionado la cual es hasta el 31 de agosto del 2023 y se mantenga a la persona encargada para que siga armando ya el proyecto, y que el señor alcalde haga los acercamientos necesarios con el director del MIES para la firma de los convenios tanto para el adulto mayor como de los niños. Toma la palabra el concejal Nilo Reascos, el cual menciona que se de lectura a los artículos 55 literal b y 57 literales a y d que abordan la normativa legal o para los concejales y el señor alcalde, para que se puedan agregar a la moción. La señora Procuradora toma la palabra y da lectura a los artículos mencionados. Toma la palabra la concejala Msc. Karen Chacón , y lamenta mucho la situación presentada y alude de que esta información no es de conocimiento público y la ciudadanía ha expresado su malestar responsabilizando al municipio por el no seguimiento del convenio , y por lo tanto solicita que en primera instancia se de en préstamo de uso el bien y en segundo lugar que se firme el convenio de manera directa, también expresa su inquietud acerca del papel de la fundación, por lo que sugiere que luego de terminado este convenio se firme de manera directa entre el Municipio y el MIES, para que no exista malestar, ya que las funcionarias del CDI y los niños han tenido que trasladarse a unas instalaciones de la escuela 10 de Agosto, cuando siempre el espacio destinado, apropiado y adecuado ha sido en la dirección mencionada. Motivo por el cual apoya la moción del concejal Andrés Guevara, El Señor Alcalde, agradece la intervención de los señores concejales y expresa la intención de la firma directa sin querer cuartar la participación de la Fundación María Teresa, pero siendo el objetivo que se realice en un futuro la firma directa del convenio con el MIES. El Señor Alcalde solicita a secretaria se tome votación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL "SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

nominal. Ante lo cual se obtiene la siguiente votación, Sr. Eddy Benavides a favor, Msc. Karen Chacón a favor, Sr. Andrés Guevara proponente, Lcda. Andrea Portilla a favor, Sr. Nilo Reascos a favor, y Sr. Alcalde Jairo Huera a favor. Una vez receptada la votación, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Huaca, **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NÚMERO Nro. DI-01-04D01-19461 ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y FUNDACIÓN MADRE TERESA COMO ENTIDAD COOPERANTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI MIES DIRECTOS Y CONVENIOS EL CUAL FUE OTORGADO DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023 CON RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMO DE USO DEL BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE AL GAD MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y FÉLIX YÉPEZ, DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA PROVINCIA DEL CARCHI, EN RAZON DE LOS ARTÍCULOS 55 LITERAL B Y 57 LITERAL a) d) DEL COOTAD, EL CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2023, facultando al señor alcalde que a través del departamento correspondiente continúe con el tramite pertinente, para el efecto departamento jurídico verificará que se cumpla el debido proceso y se adjunten todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, con seis votos a favor.** El Señor Alcalde solicita que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **PUNTO CINCO. – CLAUSURA DE LA SESION,** El Señor alcalde toma la palabra y agradece la presencia de los Señores concejales y declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H00.



Abg. Jairo Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH
GADMSPH



Abg. Hugo Montenegro
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL

